

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/5105 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente M-2360/2001.*

Edicto

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de novación y modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-2360/2001 (MA-03/8009)

Peticionarios: Blas Lanagran García, Bonosa Lanagran García

Uso: agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 9,02 ha

Volumen anual (m³/año): 13.524

Caudal concesional (L/s): 1,352

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Villardompardo	Jaén	Superficial	SALADO (C), AYO.	-	412537	4188434
2	Villardompardo	Jaén	Subterráneas	-	Fuera de masa	413938	4189100

Objeto de la modificación: Incluir una toma alternativa y complementaria de un manantial (captación nº 2), manteniendo el resto de las características concesionales inalteradas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 y 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 12 de noviembre de 2018.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.